



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 09 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-542-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

09 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:07
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-52-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, por un monto DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-52-2024
Fecha 07 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-52-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 07 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 506, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 26-2024, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 28-2024, de fecha siete de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.506 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 26-2024, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 28-2024 de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación" correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 26-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 506 del Sistema de Contabilidad Integrada





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-52-2024
Fecha 07 de octubre de 2024

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			-250,000.00	250,000.00
506	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-250,000.00	250,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garrucha
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2024	7	10
			DÍA	MES
				2,024
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		29		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-250,000.00	-250,000.00
	TOTAL =>	-250,000.00	-250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DÍA	MES	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2024	7	10
			DÍA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		29		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,200.00	5,200.00
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	23,000.00	23,000.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-193-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	FRENDAS DE VESTIR	4,000.00	4,000.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	8,800.00	8,800.00
11130016-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	4,000.00	4,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	9,000.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,000.00	17,000.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	6,500.00	6,500.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,500.00	1,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2024	7	10
			DIA	MES
				AÑO
				No. DOCUMENTO
				29

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>		250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DÓC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2024	7	10
			DÍA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		29		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00		250,000.00	
0000 STN ORGANISMO	-250,000.00		250,000.00	
0000		-250,000.00		250,000.00
TOTAL		-250,000.00		250,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	230,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	230,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	20,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	20,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-250,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-250,000.00	0.00
TOTAL:		-250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			7	10	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	52-2024		7	10	2,024	29
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-250,000.00	250,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-250,000.00	250,000.00
		10102 Ejecutiva	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:			-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:	-250,000.00	250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2024	7	10
			DIA	MES
				AÑO
				No. DOCUMENTO
				29

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ceda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-52-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 28-2024 de fecha siete de octubre de 2024, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 26-2024 de fecha 07 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 506 de fecha 7 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 28 de fecha 7 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 31 de fecha 7 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-28-2024/adpdp

FECHA: 07 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.250,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024 de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 28-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.250,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, G.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 28-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.250,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 26-2024 FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
	Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos corrientes"		
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000.00	
113	Telefonía.		6,000.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		2,000.00
116	Servicios de lavandería		2,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción		5,200.00
133	Viáticos en el interior		7,000.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		23,000.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		8,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas		2,000.00
199	Otros servicios		20,000.00
211	Alimentos para personas		10,000.00
232	Acabados textiles		2,000.00
233	Prendas de vestir		4,000.00
241	Papel de escritorio		8,800.00
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros		4,000.00
243	Productos de papel o cartón		10,000.00
244	Productos de artes gráficas		7,000.00
245	Libros, revistas y periódicos		3,000.00
253	Llantas y neumáticos		9,000.00
261	Elementos y compuestos químicos		7,000.00
262	Combustibles y lubricantes		7,000.00
264	Insecticidas, fumigantes y similares		2,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes		17,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		6,000.00
269	Otros productos químicos y conexos		3,000.00
274	Cemento		2,000.00
283	Productos de metal y sus aleaciones		2,000.00
291	Útiles de oficina		12,000.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		6,500.00
293	Útiles educativos y culturales		1,500.00
296	Útiles de cocina y comedor		2,000.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		3,000.00
298	Accesorios y repuestos en general		20,000.00
299	Otros materiales y suministros		6,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		3,000.00
326	Equipo para comunicaciones		8,000.00
328	Equipo de cómputo		6,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		3,000.00
	TOTAL	250,000.00	250,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			<u>-250,000.00</u>	<u>250,000.00</u>
		SUBTOTAL			-250,000.00	250,000.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación.	11	11	-250,000.00	250,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICQIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Echeverri Arquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			7	10	2024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						506
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-250,000.00	0.00
TOTAL ==>		-250,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				506

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,200.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	23,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	8,800.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	6,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				506

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. BLÉCTRICOS, CA	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	0.00
TOTAL ==>		250,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2 RESOLUCION				
		DÍA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		506		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-250,000.00</u>		<u>250,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-250,000.00	-250,000.00	250,000.00	250,000.00
0000				
TOTAL		-250,000.00		250,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	230,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	230,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	20,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	20,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-250,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-250,000.00	0.00
TOTAL:		-250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
506				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-250,000.00	250,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-250,000.00	250,000.00
		10102 Ejecutiva	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:			-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:	-250,000.00	250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGP-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			506
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-250,000.00	0.00
Total												-250,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 7/10/2024
		HORA : 16:07.46
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,200.00	
201	11	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	23,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	4,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,800.00	
201	11	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	4,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	9,000.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

201	11	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	17,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	12,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,500.00
201	11	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,500.00
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
Total													280,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-250,000.00	250,000.00
Total		-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00	250,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-250,000.00	250,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-250,000.00	250,000.00	
Total		-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 7/10/2024
		HORA : 16:07.46
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Zúñiga
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 7/10/2024
		HORA : 16:12.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	28-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-250,000.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	400	11		-250,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	250,000.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11		75,200.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		154,800.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		20,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación						-250,000.00	250,000.00	
							-250,000.00	250,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:12.16 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	28-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00	250,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-250,000.00	250,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-250,000.00	250,000.00
Total	-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 7/10/2024
		HORA : 16:12.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	28-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-28;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO



Jorge Alfredo Guzmán Aiqueja
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Número de Resolución

2 mensajes

7 de octubre de 2024, 15:16

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martínez <eaalvarez@sgp.gob.gt>

Buenas tardes, por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy, le voy agradecer mucho.



SECRETARÍA
General de
la Presidencia



Evangelina Alvarez Martínez <eaalvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

7 de octubre de 2024, 15:30

Buenas tardes
RESOLUCIÓN NÚMERO RES-SVIP-52-2024, DE FECHA DE HOY

SALUDOS
(El texto está oculto)



Secretaría
General de
la Presidencia



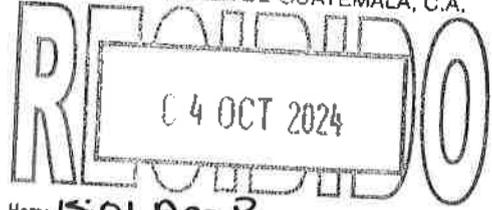


Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 04 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 15:01 AM R.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingreso Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", la cual asciende a un monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras y Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



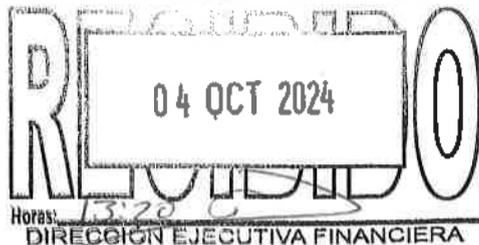
Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 04 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar modificación presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto, para la fuente de financiamiento 11 correspondiente a los gastos por medio de fondo rotativo y TCI. Para tales efectos, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto, para la fuente de financiamiento 11 correspondiente a los gastos por medio de fondo rotativo y TCI.

Lo anteriormente descrito se adjunta en tres (03) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.




Llc. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

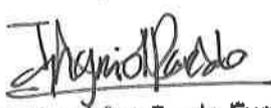
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en	Justificación
		Quetzales	
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000.00	Derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, es indispensable fortalecer varios renglones de gasto que serán utilizados con cargo al Fondo Rotativo y TCI, para el correcto funcionamiento de esta Secretaría.

Total de débitos presupuestarios 250,000.00

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en	Justificación
		Quetzales	
113	Telefonía	6,000.00	Para compra de recargas electrónicas y pagos de telefonía fija de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
115	Extracción de basura	2,000.00	Pago de servicio por extracción de basura de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
116	Servicios de lavandería	2,000.00	Para lavado de banderas y cortinas uso de las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,200.00	Impresión de hojas membretadas con sello de Presidencia para uso del personal de Secretaría General de la Presidencia de la República.
133	Viáticos en el interior	7,000.00	Para pago de viáticos por comisiones asignadas al personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	23,000.00	Para pago de servicio a los automóviles y motocicletas de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo	8,000.00	Para pago de mantenimiento a equipos de aire acondicionado de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
195	Impuestos, derechos y tasas	2,000.00	Habilitación de libros para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios	20,000.00	Servicios varios para la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

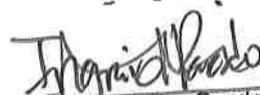



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

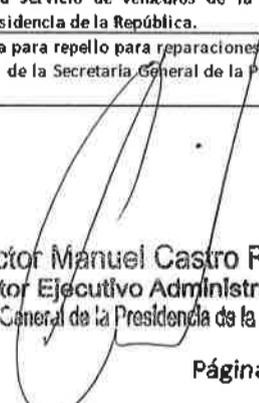


JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en	Justificación
		Quetzales Crédito	
211	Alimentos para personas	10,000.00	Agua, azúcar, café y te de varios sabores para personas que visitan la Secretaría General de la Presidencia de la República.
232	Acabados textiles	2,000.00	Wipe y limpiador de tela para uso en los vehículos propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir	4,000.00	Compra de batas para el personal de servicios generales de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
241	Papel de escritorio	8,800.00	Resmas de hojas en tamaño carta y oficio para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	4,000.00	Papel lustre, cartulinas, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
243	Productos de papel o cartón	10,000.00	Compra de papel higiénico, papel para secado de manos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
244	Productos de artes gráficas	7,000.00	Archivadores, blocks adheribles, block de notas, libretas, cuadernos para Secretaría General de la Presidencia de la República.
245	Libros, revistas y periódicos	3,000.00	Renovación de suscripciones de periódicos para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
253	Llantas y neumáticos	9,000.00	Llantas para vehículos propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
261	Elementos y compuestos químicos	7,000.00	Impermeabilizante, refrigerante, cloro, alcohol en gel, alcohol en spray, alcohol líquido y aire comprimido para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
262	Combustibles y lubricantes	7,000.00	Lubricante, líquido de frenos, aditivo, desengrasante, aceite para motor para Servicios de vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
264	Insecticidas, fumigantes y similares	2,000.00	Compra de insecticida en aerosol para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
267	Tintes, pinturas y colorantes	17,000.00	Compra de tóner y tintas para impresoras de uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
268	Productos plásticos, vinil, nylon y PVC	6,000.00	Compra de alfombras para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
269	Otros productos químicos y conexos	3,000.00	Kit aire acondicionado, silicone, espuma para limpiar, limpiavidrio para servicio de vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
274	Cemento	2,000.00	Compra de mezcla para repello para reparaciones dentro de las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

JUSTIFICACIÓN

**Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11**

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en	Justificación
		Quetzales Crédito	
283	Productos de metal y sus aleaciones	2,000.00	Compra de tornillos y productos metálicos para reparaciones en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
291	Útiles de oficina	12,000.00	Clips, Sellos de hule, lapiceros, lápices, marcadores, portaminas, minas, borradores, banderitas, grapas, sacapuntas, cinta adhesiva, tape mágico, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
292	Productos sanitarios, de limpieza y uso personal	6,500.00	Shampoo desengrasante para lavar vehículos, detergente, aromatizantes, desinfectantes líquido y en aerosol, toallitas desinfectantes, jabón lavatrastos, jabon para manos, abrillantador de madera, trapeador, paños limpiadores de muebles, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
293	Útiles educacionales y culturales	1,500.00	Marcadores y almohadillas para pizarra para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
296	Útiles de cocina y comedor	2,000.00	Compra de percoladora y escurridor para platos para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	3,000.00	Tomacorrientes, interruptores, cables, bombillos, regletas, conector RJ45 y baterías doble y triple A, para Secretaría General de la Presidencia de la República.
298	Accesorios y repuestos en general	20,000.00	Filtro de aceite, filtro de aire, empaques, y repuestos varios para mantenimiento de los vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
299	Otros materiales y suministros	6,000.00	Lija cerámica para esmeril, cinta adhesiva antideslizante, cinta aislante y materiales y suministros varios, para Secretaría General de la Presidencia de la República.
322	Mobiliario y equipo de oficina	3,000.00	Compra de sillas de espera para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
326	Equipo para comunicaciones	8,000.00	Compra de routers para equipos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de 2 tablets para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
329	Otras maquinarias y equipos	3,000.00	Compra de pulidora para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 250,000.00


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-576-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 OCT 2024

Firma: EP Hora: 12:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-55-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, por un monto TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-55-2024
Fecha 25 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-55-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 558, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. ---

Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 29-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 31-2024, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.558 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 29-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-2024 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 29-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 558 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones

G A



presupuestarias de la **Secretaría General de la Presidencia de la República** por la cantidad de **TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			-13,700.00	13,700.00
558	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-13,700.00	13,700.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA




Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION	55-2024	25	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		31		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TR	-5,700.00	-5,700.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-8,000.00	-8,000.00
TOTAL ==>		-13,700.00	-13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,500.00	2,500.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	9,700.00	9,700.00
TOTAL ==>		13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	55-2024	25	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		31		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11- INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00		-13,700.00	
0000 SIN ORGANISMO	-13,700.00		13,700.00	
0000		-13,700.00		13,700.00
TOTAL		-13,700.00		13,700.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,700.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,700.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-8,000.00	13,700.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-8,000.00	13,700.00
TOTAL:		13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION	55-2024	25	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		31		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-13,700.00	13,700.00	
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-13,700.00	13,700.00	
		10102	Ejecutiva	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:			-13,700.00	13,700.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:	-13,700.00	13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL -->				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN,

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	55-2024		25 10 2,024
		DIA	MES	AÑO
Nº DOCUMENTO				
31				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alberto Ayche Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-55-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Encargado del Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 31-2024 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 29-2024 de fecha 22 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 558 de fecha 25 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 30 de fecha 25 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 33 de fecha 25 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
25 OCT 2024

Firma: _____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			558
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TR	-5,700.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-8,000.00	0.00
TOTAL ==>		-13,700.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	9,700.00	0.00
TOTAL ==>		13,700.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION			558
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-13,700.00</u>		<u>13,700.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-13,700.00		13,700.00	
0000		+13,700.00		13,700.00
TOTAL		-13,700.00		13,700.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,700.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,700.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-8,000.00	13,700.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-8,000.00	13,700.00
TOTAL:		-13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016 000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				558

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-13,700.00	13,700.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-13,700.00	13,700.00
		10102 Ejecutiva	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:			-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:	-13,700.00	13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: H11300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		558		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-GBR-REN-UCGO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Cayote Aiquejaj
Jorge Alfredo Cayote Aiquejaj
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ecda. Flor de María Pistoj Santiago
Ecda. Flor de María Pistoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 25/10/2024
		HORA : 11:19:30
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	165	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,700.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	329	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-8,000.00	0.00
Total												-13,700.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	324	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	1,500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	326	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	2,500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	328	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	9,700.00	
Total												13,700.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-13,700.00	13,700.00
Total		-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00	13,700.00	
0000-SIN ORGANISMO	-13,700.00	13,700.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-13,700.00	13,700.00	
Total	-13,700.00	13,700.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/10/2024 HCRA : 11:19:30 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 31-2024	
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 31-2024	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN,

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Jorge Alfredo Coyote Stiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24:51 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024 *
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							Total	-13,700.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11	-5,700.00	0.00	
11	00	000	005	000	300	11	-8,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							Total	13,700.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	300	11	13,700.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-13,700.00	13,700.00	
							-13,700.00	13,700.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24:51 REPORTE: R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,700.00	13,700.00
Total	-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24:51 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No. ; 33
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 31-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 31-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-30;

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Caucute Alquejay
 FIRMA
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tostoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 FIRMA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, G.A.



Providencia SGPR-UP-31-2024/adpdp

FECHA: 18 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.13,700.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 31-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.13,700.00.

Lda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, G.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.13,700.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **PORTANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Otaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
 DE LA
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 29-2024 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	5,700.00	
329	Otras maquinarias y equipos	8,000.00	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		1,500.00
326	Equipo para comunicaciones		2,500.00
328	Equipo de cómputo		9,700.00
	TOTAL	13,700.00	13,700.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-13,700.00	13,700.00
		SUBTOTAL			-13,700.00	13,700.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.	11	11	-13,700.00	13,700.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Nacional Contra la Corrupción por la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Albedin Coyote Aiquejar
ENCARGADO DE PRESUPUESTA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



VISTO BUENO

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 17 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 10:26 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingreso Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", la cual asciende a un monto total de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia de Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alberto Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente No. 2024-06969

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-739-2024

ASUNTO

Pedro Fuentes, Encargado de Despacho de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 13,700.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

17/10/2024 09:05:31

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
17 OCT 2024
Firma: _____ Hora: 09:17



Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-739-2024

Guatemala, 17 de octubre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito quede sin efecto el oficio DCNC-736-2024, y se sustituya por el presente, a efecto de que gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

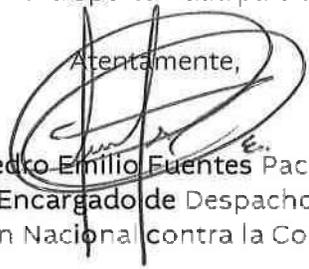
No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q14,000.00	Q340.20	Q5,700.00
2	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q14,000.00	Q0.00	Q8,000.00
TOTAL					Q. 13,700.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q1,500.00	Pantalla con trípode
2	326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q2,500.00	Cámara
3	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q9,700.00	Proyector de alta resolución
TOTAL			Q. 13,700.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,


Pedro Emilio Fuentes Pacay
Encargado de Despacho
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. S.
RECEBIDO
17 OCT 2024
HORAS: 09:05 Registro y Control
de Expedientes



Comisión Nacional contra la Corrupción

Subdirección Ejecutiva



Guatemala, 08 de octubre de 2024

DESIGNACIÓN

DCNC-05-2024/JEFR

El infrascrito Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, por medio de la presente, designa al Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay, Subdirector de la Comisión Nacional contra la Corrupción, como **"Encargado de Despacho"**. El Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay quedará a cargo de la Dirección Ejecutiva de esta Comisión para los trámites administrativos y sustantivos correspondientes, durante el período del 14 de al 18 de octubre de 2024.

Esta designación se fundamenta en lo establecido en las literales c) y h) del artículo 5 "Funciones del **Director Ejecutivo**" del Acuerdo Gubernativo 28-2020, reformado por el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 31-2024, ambos del Presidente de la República, así como en el artículo 34 "**Ausencia o impedimento temporal del Director Ejecutivo**" del Manual de Normas de Funcionamiento Interno de la Comisión, aprobado por medio del Acuerdo Interno 02-2023 y el artículo 6, literal i., del Acuerdo Interno 1-2024 de la Dirección ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Atentamente,



Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción

C.c. Archivo



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIÓN
01 OCT 2024

Horas: 12:43 Puntos: 2024-66350
Registro Único de Expedientes: 2024-66350

Guatemala, 30 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-525-2024/jaca

Señor Ministro:

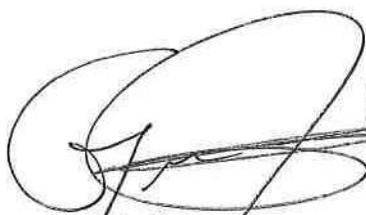
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria (Intra 1), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q 2,000,000.00), para cumplir con compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024.

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmml, de fecha 25 de septiembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría.
- Fotocopia del Oficio DCNC-557-2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, por medio del cual la Comisión Nacional contra la Corrupción, pone a disposición de la Secretaría General de la Presidencia de la República, recursos del grupo 0 "Servicios Personales".
- Fotocopia de Resolución No. 27-2024 de fecha veintisiete de septiembre de 2024, de Metas Físicas emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, No. 490 de fecha 30 de septiembre de 2024, en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 27 de fecha 30 de septiembre de 2024 en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 30 de fecha 30 de septiembre de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".
- Justificación.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MSc.
Jhonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 25 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmm1

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. De manera atenta me dirijo a usted para solicitar por este medio, se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, de acuerdo al monto que la Comisión Nacional contra la Corrupción nos está cediendo según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre del año dos mil veinticuatro, con el fin de poder cubrir compromisos de nómina de personal en la Secretaría General de la Presidencia de la República durante el presente ejercicio fiscal, para acreditar dichos montos a los renglones que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
RENGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	
			COMPROMISO	DEVENGADO
	GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES			
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 110,000.00	Q 110,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 110,000.00	Q 110,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 2,500.00	Q 2,500.00
	GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 290,000.00	Q 290,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 52,500.00	Q 52,500.00
TOTAL			Q 565,000.00	Q 565,000.00

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gov.gt





ACTIVIDAD 002 SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
REGLÓN DE GASTO	GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	
			COMPROMISO	DEVENGADO
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 630,000.00	Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 230,000.00	Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 30,000.00	Q 30,000.00
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 270,000.00	Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 155,000.00	Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 115,000.00	Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL			Q 1,435,000.00	Q 1,435,000.00

Atentamente,

Karen Leonor Cabrera Lopez
C. Karen Leonor Cabrera Lopez de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH

Expediente No. 2024-05894

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-557-2024

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, remite oficio al Secretario General, en seguimiento al Of. SGPR-DEF-434-2024/rdgj, por medio del cual se solicitó análisis del presupuesto asignado, con el fin de poner a disposición el presupuesto que no se ejecutará en el Ejercicio Fiscal 2024.

DEPENDENCIA: Particular

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

05/09/2024 14:58:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1



Comisión Nacional contra la **Corrupción**

DCNC-557-2024

Guatemala, 5 de septiembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Acuso de recibido el oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj, recibido el 2 de septiembre de 2024, a través del cual se solicita poner a disposición de esa Secretaría los montos de los renglones presupuestarios correspondientes al grupo de gastos 0: Servicios personales, que no serán devengados por esta Comisión, derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024.

En atención a lo anterior, por este medio manifiesto nuestra anuencia a que la Secretaria General disponga de los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados, derivados de las economías causadas durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, de los renglones de gasto que se detallan a continuación:

Renglón de gasto	Descripción	Monto disponibles Q
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
027	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
	TOTAL	2,000,000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su **atención** al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

C.c. Archivo





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-27-2024/adpdp

FECHA: 27 de septiembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 27-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,000,000.00.

Cda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, GUATEMALA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 27-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,000,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que a través del Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmml de fecha 25 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita a la Dirección Ejecutiva Financiera realizar las gestiones correspondientes para que de acuerdo al monto que la Comisión Nacional contra la Corrupción cede a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República, a través del Oficio CDNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, se acrediten los montos a los renglones que detalla en el oficio, los cuales ascienden a un total de Q2,000,000.00 del grupo de gasto 0 Servicios personales, de los cuales Q565,000.00 corresponden a la Actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación y Q1,435,000.00 a la Actividad presupuestaria 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, ambos montos distribuidos en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que por tratarse de producción intermedia y debido a que los débitos y créditos se realizan en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales" e "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados “Dirección y Coordinación”, “Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales” e “Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción”, correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones” y 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que los productos y subproductos en mención, son producción intermedia, por lo que no se ven afectados al ceder el monto del presupuesto entre productos del mismo programa presupuestario, por lo cual la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			490
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UC-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-800,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-500,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMP	-700,000.00	0.00
TOTAL ==>		-2,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UC-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	110,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	110,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	290,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	52,500.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	630,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	230,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	270,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	155,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	115,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		2,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO MINISTERIAL			
				No. DOCUMENTO
				490

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-2,000,000.00</u>		<u>2,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	-2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0000				
TOTAL		-2,000,000.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,000,000.00	1,657,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,000,000.00	1,657,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	342,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	342,500.00
TOTAL:		-2,000,000.00	2,000,000.00

Consolidación: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
Nº. DOCUMENTO				
490				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,000,000.00	2,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,000,000.00	2,000,000.00
		10102	Ejecutiva	2,000,000.00
			-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:				

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:	-2,000,000.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FP-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
I	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
490				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT PG-SP-FRY-ACT-OBK-REN-UCEO-PP-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 30/09/2024
		HORA : 10:43.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		
201	11	00	000	005	000	0101	021	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-300,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	022	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-500,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	027	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-700,000.00	0.00
Total												-2,000,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 4
		FECHA :	30/09/2024
		HORA :	10:43:32
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CCR	SUBPRÓD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	071	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	110,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	072	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	110,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	073	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	290,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	52,500.00	
201	11	00	000	002	000	0101	041	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	630,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	012	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	230,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	014	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	30,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	015	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	270,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	071	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	155,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	072	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	115,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	073	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	5,000.00	
Total													2,000,000.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	30/09/2024
		HORA :	10:43:32
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	1,435,000.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	0	565,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000,000.00	0
Total		-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO			
Total	-2,000,000.00	2,000,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 30/09/2024
		HORA : 10:43.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: 27-2024	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			
Total	-2,000,000.00	0.00	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción 11 00 000 005 000 0 11	-2,000,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			
Total	2,000,000.00	0.00	
001-001-0001 Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales 11 00 000 002 000 0 11	1,435,000.00	0.00	
001-002-0001 Dirección y Coordinación 11 00 000 001 000 0 11	222,500.00	0.00	
11 00 000 001 000 400 11	342,500.00	0.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 30/09/2024
		HORA : 10:46:45
		REPORTE R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: 27-2024	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	1,435,000.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	0	585,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000,000.00	0
		-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000,000.00	2,000,000.00
Total	-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 30/09/2024
		HORA : 10:46:45
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	27-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4
				FECHA : 30/09/2024
				HORA : 10:46:45
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130010 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		27-2024	REPROGRAMACIÓN: X	
Centros de Costo Consolidados				
5249-27;				

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Tistoj Samayá
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
 SUBSECRETARIA GENERAL
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



JUSTIFICACIÓN

RENGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CRÉDITO
ACTIVIDAD 005				
SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
021	Personal Supernumerario	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 800,000.00	
022	Personal por Contrato	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 500,000.00	
027	Complemento Específico al Personal Temporal	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 700,000.00	
ACTIVIDAD 001				
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 2,500.00
GRUPO 400				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago Indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 290,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 52,500.00
ACTIVIDAD 002				
SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 30,000.00
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 5,000.00
TOTAL			Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Karen Leonor
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt





JUSTIFICACIÓN

REGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CRÉDITO
ACTIVIDAD 005				
SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
021	Personal Supernumerario	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 800,000.00	
022	Personal por Contrato	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 500,000.00	
027	Complemento Especifico al Personal Temporal	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 700,000.00	
ACTIVIDAD 001				
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 2,500.00
GRUPO 400				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago de indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 290,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 52,500.00
ACTIVIDAD 002				
SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 30,000.00
015	Complementos Especificos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 5,000.00
TOTAL			Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

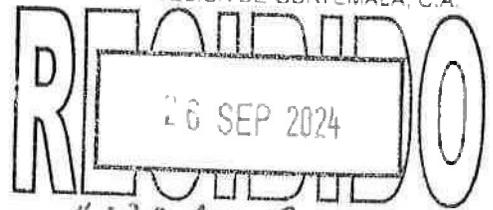
6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora 16:25 PM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 26 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de poder cubrir compromisos de nómina de personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmml de fecha 25 de septiembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfonso Gante Aquino
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección Ejecutiva
Firma: *[Firma]*

Guatemala, 30 de agosto del año 2024
Oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj

Licenciado
Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción
Su Despacho

Estimado Señor Director Ejecutivo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha realizado un análisis respecto a los montos que a la presente fecha se encuentran "sin comprometer" dentro del presupuesto asignado a la Comisión Nacional contra la Corrupción, derivado de economías causadas por puestos que se encontraron vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, correspondientes al grupo de gasto 0: Servicios personales.

En virtud de lo anterior, le agradeceremos su valioso apoyo, en el sentido que pueda girar sus respetables instrucciones a quienes corresponda, a efecto de poner a disposición de esta Secretaría los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados por la Comisión a su digno cargo; los cuales serán utilizados para financiar la nómina del personal de esta Secretaría y que a continuación se describen:

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
GRUPO DE GASTO 0: SERVICIOS PERSONALES		
REGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO DISPONIBLE Q.
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
27	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
	TOTAL	2,000,000.00

Quedando a la espera de su respuesta, nos suscribimos con altas muestras de consideración y estima. Atentamente,

Licda. Flor de María Pérez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

[Firma]
Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 25 de septiembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-512-2024/rdgj

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme a su Oficio SGPR-DERH-544-2024/Imml, de fecha 28 de agosto de 2024, por medio del cual indica los montos disponibles de los renglones de gasto correspondientes a la Comisión Nacional contra la Corrupción, que cuentan con economías y que dicha Comisión puede poner a disposición de esta Secretaría.

Al respecto, me permito informarle que, mediante Oficio DCNC-557-2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, la Comisión Nacional contra la Corrupción, manifiesta su anuencia para ceder espacio presupuestario de los renglones presupuestarios propuestos, por un monto total de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), por lo que puede iniciar las gestiones para solicitar la Modificación Presupuestaria que corresponde.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
25 SEP 2024

HORAS: 12:28
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RRHH



Guatemala, 28 de agosto de 2024
Oficio SGPR-DE RH-544-2024/lmml

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj de fecha 27 de agosto de 2024, donde se solicita a esta Dirección que se indique los montos del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Comisión Nacional contra la Corrupción que no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión pueda ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Para cumplir con su requerimiento, se realizó el análisis presupuestario por renglón de gasto, proyectando los puestos que en este momento se encuentran vacantes, como ocupados a partir del mes de septiembre, esto con el fin de tener amplio panorama de la ejecución presupuestaria de los próximos cuatro meses.

Derivado de lo anterior, se proponen los siguientes renglones de gasto que cuentan con economías y con los respectivos montos, donde la Comisión Nacional contra la Corrupción puede ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría.

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
Grupo 000 Servicios Personales		
Renglón de Gasto	Descripción	Monto disponible al 31/12/2024
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 800,000.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 500,000.00
027	COMPLEMENTO ESPECÍFICO AL PERSONAL TEMPORAL	Q 700,000.00
TOTAL		Q 2,000,000.00

Atentamente,


Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-557-2024

Guatemala, 5 de septiembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Acuso de recibido el oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj, recibido el 2 de septiembre de 2024, a través del cual se solicita poner a disposición de esa Secretaría los montos de los renglones presupuestarios correspondientes al grupo de gastos 0: Servicios personales, que no serán devengados por esta Comisión, derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024.

En atención a lo anterior, por este medio manifiesto nuestra anuencia a que la Secretaría General disponga de los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados, derivados de las economías causadas durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, de los renglones de gasto que se detallan a continuación:

Renglón de gasto	Descripción	Monto disponibles Q
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
027	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
	TOTAL	2,000,000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
C/c. Archivo





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 28 de agosto de 2024
Oficio SGPR-DERH-544-2024/Imml

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj de fecha 27 de agosto de 2024, donde se solicita a esta Dirección que se indique los montos del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Comisión Nacional contra la Corrupción que no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión pueda ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Para cumplir con su requerimiento, se realizó el análisis presupuestario por renglón de gasto, proyectando los puestos que en este momento se encuentran vacantes, como ocupados a partir del mes de septiembre, esto con el fin de tener amplio panorama de la ejecución presupuestaria de los próximos cuatro meses.

Derivado de lo anterior, se proponen los siguientes renglones de gasto que cuentan con economías y con los respectivos montos, donde la Comisión Nacional contra la Corrupción puede ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría.

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
Grupo 000 Servicios Personales		
Renglón de Gasto	Descripción	Monto disponible al 31/12/2024
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 800,000.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 500,000.00
027	COMPLEMENTO ESPECÍFICO AL PERSONAL TEMPORAL	Q 700,000.00
TOTAL		Q 2,000,000.00

Atentamente,



Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
27 AGO 2024

Hora: 16:06
DIRECCION EJECUTIVA DE RRHH

Guatemala, 27 de agosto del año 2024
Oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar su apoyo para con la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, para que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, a efecto de indicar los montos del Grupo de Gasto 0: "Servicios Personales", de la Comisión Nacional contra la Corrupción, los cuales no serán utilizados para el presente Ejercicio Fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión puedan ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tostes Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 02 OCT 2024

Hora: 14:45 Firma: [Firma]
Registro Oficina de Expediente: 2024-66738

Guatemala, 02 de octubre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-530-2024/fmts

Respetable Señor Ministro de Finanzas Públicas:

Tenemos especial agrado en dirigirnos a usted, para referirnos al Oficio SGPR-DEF-525-2024/jaca, de fecha 30 de septiembre de 2024, por medio del cual se solicitó la aprobación de una Modificación Presupuestaria INTRA1, de la Secretaría General de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00); para cumplir con compromisos adquiridos por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud se realiza para poder estar en la disposición de cumplir con el pago de la nómina de puestos actuales de esta Secretaría y no para puestos nuevos; motivo por el cual, adjunto encontrará las justificaciones que amplían la solicitud anteriormente indicada.

Sin otro particular, nos suscribimos del Señor Ministro reiterándole nuestras altas muestras de consideración y estima. Atentamente,

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Firma]
Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo.

MSc.
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

[Firma]
Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Directora Técnica del Presupuesto en Funciones



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUSTIFICACIONES

- Los recursos objeto de financiamiento, serán utilizados para el pago de nómina de puestos de los meses de octubre a diciembre de 2024, en virtud que, por no haber sido aprobado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, quedaron desfinanciados.
- Cabe indicar que los puestos que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría, justificó en la solicitud inicial, se encuentran incluidos en el anteproyecto de presupuesto que fue presentado ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para el ejercicio fiscal 2025, dentro del techo presupuestario asignado a la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Se incluyen recursos para cumplir con el pago de indemnizaciones y vacaciones de personal que dejó de laborar para esta Secretaría.

Lcda. Flor de María Tisof Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	9	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9	10	2,024	490
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

1113-0016-201-000 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT UE-UD-PG-SP-PRY-ACT- OBJ-REN -UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-800,000.00	-800,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-500,000.00	-500,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMP	-700,000.00	-700,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		-2,000,000.00	-2,000,000.00
TOTAL ==>		-2,000,000.00	-2,000,000.00

Comodificacion: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9 10 2,024
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				490

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

1113-0016-201-000 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENTIDAD-PG-SP-PRY-ACT OBR-REN-UGEO-FE-ORGE-COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-071-0101-11-0000-000C	AGUINALDO	110,000.00	110,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-072-0101-11-0000-000C	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	110,000.00	110,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-073-0101-11-0000-000C	BONO VACACIONAL	2,500.00	2,500.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-000C	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	290,000.00	290,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-000C	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	52,500.00	52,500.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-000C	PERSONAL PERMANENTE	630,000.00	630,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-000C	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERS	230,000.00	230,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-000C	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL P	30,000.00	30,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-000C	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERM	270,000.00	270,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-000C	AGUINALDO	155,000.00	155,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-000C	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	115,000.00	115,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-073-0101-11-0000-000C	BONO VACACIONAL	5,000.00	5,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL ==>		2,000,000.00	2,000,000.00

Consolidacion: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024	9	10
			DÍA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
490				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE	-2,000,000.00		2,000,000.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00		2,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000,000.00		2,000,000.00	
0000		-2,000,000.00		2,000,000.00
TOTAL		-2,000,000.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-2,000,000.00	2,000,000.00
ADMINISTRACIÓN		-2,000,000.00	1,657,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,000,000.00	1,657,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			342,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		342,500.00
TOTAL		-2,000,000.00	2,000,000.00

Consolidación: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9 10 2,024
		DIA	MES	AÑO
				No DOCUMENTO
				490

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,000,000.00	2,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Ex	-2,000,000.00	2,000,000.00
		10102	Ejecutiva	2,000,000.00
TOTAL:			-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:	-2,000,000.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
	FC-ORGE-CORR		

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162019/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9 10 2,024
		DIA	MES	AÑO
No DOCUMENTO				
490				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-AUT-OBR-REN-UCEO-FE-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA -->			_____
TOTAL ==>			_____

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 157-2024

Guatemala, 09 OCT 2024

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), estipula que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Instituciones y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma Institución, en los casos que detalla la referida disposición legal;

CONSIDERANDO:

Que varias Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: a) la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, para la renovación de licencias de software y la adquisición de computadoras portátiles y de escritorio; b) la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), para el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), prestaciones laborales para extrabajadores, una sentencia judicial de tipo laboral y la contratación de un profesional en Energías Renovables del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sostenible para noviembre y diciembre, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; c) la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), para completar el pago del bono de antigüedad, aguinaldo, bono vacacional y tiempo extraordinario de personal permanente; d) la Secretaría General de la Presidencia de la República, para cubrir el pago de la nómina ocupada con sus respectivos complementos personal al salario, por calidad profesional y específicos al personal permanente; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional y prestaciones laborales para extrabajadores de esa Secretaría; y, e) el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), para el pago de prestaciones laborales a extrabajadores de esa Entidad, sentencias judiciales de tipo laboral; así como, cubrir pagos pendientes a la Organización Iberoamericana de la Juventud. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, los montos asignados no obligan a la realización de los gastos y las autoridades superiores de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan responsables de las modificaciones presupuestarias propuestas y de la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiendo la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **254** del **04 OCT 2024**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Presidencia de la República; así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			4,379,085	4,379,085
49	Presidencia de la República (Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico)	11	11	165,000	165,000
445	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno)	11	11	183,000	183,000
483	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Oficina Nacional de Servicio Civil)	11	11	597,225	597,225


FAVR/jeea

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

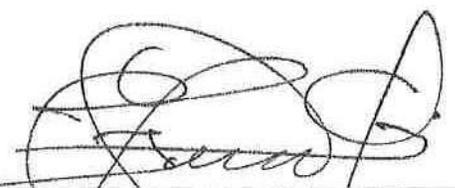
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
490	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	2,000,000	2,000,000
494	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Consejo Nacional de la Juventud)	11	11	1,433,860	1,433,860

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	<u>4,379,085</u>	<u>4,379,085</u>
Presidencia de la República Funcionamiento	<u>165,000</u> 165,000	<u>165,000</u> 75,000
Componentes de Inversión: Inversión Física		<u>90,000</u> 90,000
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento	<u>4,214,085</u> 4,214,085	<u>4,214,085</u> 4,214,085

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q4,379,085)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, por lo que la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las acciones presupuestarias correspondientes.


Cte. **Walter Orlando Figueroa Chavez**
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Jonathan Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 15 OCT 2024

Horas: 14:03 Firma:

Registro: Oficio de Expediente:

2024-69982

Guatemala, 14 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-552-2024/jaca

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria Intra 1, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para cumplir con compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024.

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj, de fecha 11 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría.
- Fotocopia del Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre de 2024, por medio del cual la Comisión Presidencial de Asuntos Municipal solicita a esta Secretaría ceda espacio presupuestario.
- Fotocopia de Resolución No. 29-2024 de fecha once de octubre de 2024, de Metas Físicas emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. No. 518 de fecha 11 de octubre de 2024, en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 29 de fecha 11 de octubre de 2024 en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 32 de fecha 11 de octubre de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".
- Justificación.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Juan Gerardo Guerrero García
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MSc.
Jhonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DÍA	MES	AÑO
Nº DOCUMENTO				
518				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBH-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-400,000.00	0.00
TOTAL ==>		-400,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBH-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	0.00
TOTAL ==>		400,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			518
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-400,000.00</u>		<u>400,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-400,000.00		400,000.00	
0000		-400,000.00		400,000.00
TOTAL		-400,000.00		400,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-400,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-400,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	400,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00
TOTAL:		-400,000.00	400,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	Nº DOCUMENTO	
I ACUERDO MINISTERIAL			518	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400,000.00	400,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-400,000.00	400,000.00
		10102 Ejecutiva	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:			-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:	-400,000.00	400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PHY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL			518
		DIA	MES	año

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-



Leda Flor de María Tisof Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Juan Gerardo Guerrero Garnica

SECRETARIO GENERAL
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:09:08 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130016 - 201 - 6249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

201	11	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	400,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	------------	--

Total 400,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400,000.00	0
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	0	400,000.00
Total		-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00	400,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-400,000.00	400,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-400,000.00	400,000.00
Total	-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:09:08 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130018 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	

DESCRIPCIÓN	LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de Marta Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:11:18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total				-400,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000 001 000 0 11	400,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total				400,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	11	00	000 006 000 400 11	400,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación	-400,000.00	0	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	0	400,000.00	
Total		-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00	400,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-400,000.00	400,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-400,000.00	400,000.00	
Total		-400,000.00	400,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:11:18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-29:

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO: PRESUPUESTO



Licda. Flor de María Tistoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
 SUBSECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**JUSTIFICACION
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(INTRA 1)
GRUPO DE GASTO 0: "SERVICIOS PERSONALES"
GRUPO DE GASTO 4: "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"**

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACIÓN						
Actividad	Renglón Presupuestario	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	Espacio presupuestario que se estima no será utilizado para el presente ejercicio fiscal.	11	Q400,000.00	
GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Actividad	Renglón Presupuestario	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	Por requerir pago para demandas laborales que fueron planteadas por el personal que dejó de laborar para COPRESAM, en concepto de pago de indemnización.	11		Q400,000.00


Llida, Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Porro
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Cdo. Karen Leonor Cabrero López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-29-2024/adpdp

FECHA: 11 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.400,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 29-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.400,000.00.

L.cda. *Alejandra del Pilar Díaz Palacios*
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 29-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.400,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que a través del Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj fecha 11 de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita a la Dirección Ejecutiva Financiera realizar las gestiones correspondientes para ceder presupuesto del grupo de gasto 0 de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales correspondiente a la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, quien a través del Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av de fecha 09 de octubre de 2024 de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales informa que determinó que las economías en ciertos renglones de gasto no son suficientes para cumplir con los pagos al personal que dejó de laborar para la Comisión. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que por tratarse de producción intermedia y debido a que los débitos y créditos se realizan en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados “Dirección y Coordinación” e “Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales”, correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que los productos y subproductos en mención, son producción intermedia, por lo que no se ven afectados al ceder el monto del presupuesto entre productos del mismo programa presupuestario, por lo cual la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 11 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-680-2024/PAE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, S.A



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. De manera atenta me dirijo a usted con referencia a su oficio SGPR-DEF-543-2024/jaca de fecha 11 de octubre del año en curso, para solicitar por este medio, se realicen las gestiones correspondientes a una modificación presupuestaria, de acuerdo al monto que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM- nos está solicitando según oficio No.2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre del año dos mil veinticuatro, con el fin de poder cubrir compromisos de pago de las demandas laborales que fueron planteadas por el personal que dejó de laborar para dicha Comisión, en concepto de pago de indemnización, para acreditar dicho monto como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 001					
DIRECCION Y COORDINACIÓN					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	11	Q400,000.00	
GRUPO 400					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	11		Q.400,000.00

Atentamente,

Licda. Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Poroj
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH



JUSTIFICACION

ACTIVIDAD 001					
DIRECCION Y COORDINACIÓN					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	11	Q400,000.00	
GRUPO 400					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	11		Q400,000.00


Licda. Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Porro
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Licda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 11 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECORRIDO
1. OCT 2024

Hora: 
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de poder cubrir pagos por demandas laborales en concepto de Indemnización del personal que dejó de laborar para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por lo que se afectarán las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

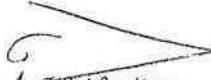
- 1 Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj de fecha 11 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.
- 2 Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av de fecha 09 de octubre de 2024, de solicitud para que esta Secretaría ceda espacio presupuestario.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Aique
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 11 de octubre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-549-2024/jaca

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Estimada-Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme al Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre de 2024, por medio del cual la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, solicita espacio presupuestario por un monto total de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00); al Señor Secretario General de la Presidencia de la República, en virtud de las demandas laborales que fueron planteadas por personal que dejó de laborar para dicha Comisión, en concepto de pago de Indemnización.

Al respecto, me permito remitir para su consideración la propuesta de débito y crédito, siendo la siguiente:

Actividad	Reglón Presupuestario	Descripción	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del personal temporal	11	Q.400,000.00	
006	413	Indemnizaciones al personal	11		Q.400,000.00

Quedando a la espera de su respuesta, para continuar con la gestión de modificación presupuestaria correspondiente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistaj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Expediente No. 2024-06771

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

2897-2024/COPRESAM/DE/av

ASUNTO

Directora Ejecutiva de COPRESAM, remite oficio al Secretario General, por medio del cual solicita ceder un espacio presupuestario por un monto de Q400,000.00, para pago de indemnización del personal detallado.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

11/10/2024 12:16:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECEBIDO
11 OCT 2024
Firma:  Hora: 13:45



Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av
Guatemala 09 de octubre de 2024

Respetable Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para referirme a las demandas laborales que actualmente fueron planteadas por personal que dejó de laborar para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, en concepto de pago de indemnización, las cuales se describen a continuación:

No. Expediente	Demandante
01173-2024-07406	Miguel Humberto Rivas Monzón
01773-2024-06355	Diego Andree Magaña Aguilar
01173-2024-05386	Libertad María Eugenia De León Castellanos de Huertas
01173-2024-08499	Enio Rolando Domínguez Ramírez
01173-2024-09443	José Guillermo Barrios Villatoro

En virtud de lo anterior, se ha realizado un análisis del presupuesto de la Comisión a mi cargo, llegándose a determinar que las economías en ciertos renglones de gasto, no son suficientes para cumplir con los pagos anteriormente indicados; motivo por el cual, solicito su valioso apoyo, a efecto que pueda girar sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para que la Secretaría a su digno cargo, pueda ceder un espacio presupuestario por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para poder contar con los recursos necesarios y estar en la disposición de cumplir con los pagos anteriormente indicados.

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Licda. Alida Adellina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
		Nº DOCUMENTO		
		518		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-400,000.00	-400,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		-400,000.00	-400,000.00
TOTAL ==>		-400,000.00	-400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	400,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		400,000.00	400,000.00
TOTAL ==>		400,000.00	400,000.00

DESCRIPCION:

Consultacion: 111300162010000

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO MINISTERIAL	170-2024	25	10
			DIA	MES
				AÑO
				No. DOCUMENTO
				518

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRUOSOS	X
------------------------	--------	----------	----------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE	-400,000.00		400,000.00	
II INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00		400,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-400,000.00		400,000.00	
0000		-400,000.00		400,000.00
TOTAL		-400,000.00		400,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-400,000.00	400,000.00
ADMINISTRACIÓN		-400,000.00	
ADMINISTRACIÓN		-400,000.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,000.00
TOTAL		-400,000.00	400,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	170-2024	25	10	2,024	518
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400,000.00	400,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Ex	-400,000.00	400,000.00
		10102	Ejecutiva	400,000.00
TOTAL:			-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:	-400,000.00	400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA =>		_____
TOTAL =>		_____

DESCRIPCION:

Consultación: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 170 - 2024

Guatemala, 25 OCT 2024

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), estipula que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Instituciones y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma Institución, en los casos que detalla la referida disposición legal;

CONSIDERANDO:

Que varias Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: **a) la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas)**, para cubrir el desfinanciamiento generado por el aumento del aporte económico para el personal en puestos fijos que presta sus servicios fuera de las instalaciones oficiales de esa Secretaría, aprobado mediante el Acuerdo número 309-2024-SAAS del 31 de mayo de 2024; **b) la Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ y COPREDEH**, para completar el pago de aguinaldo por la creación de un puesto de Analista Administrativo con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, que fue aprobado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) mediante la Resolución número D-2024-284 del 30 de septiembre de 2024, **c) la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, para completar el pago de la nómina ocupada con sus respectivos complementos por antigüedad y específicos al personal permanente; **d) la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)**, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina ocupada con sus respectivos complementos por calidad profesional y específicos al personal permanente; así como, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14); **e) la Defensoría de la Mujer Indígena (Demi)**, para el pago de una sentencia judicial del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Departamento de Sololá; **f) la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**, para financiar la contratación de personal a destajo que



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

realizará diversos trabajos dentro de las instalaciones del Centro Especializado de Reinserción -CER-; y, **g) la Secretaría General de la Presidencia de la República**, para el pago de indemnización a cinco extrabajadores de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, los montos asignados no obligan a la realización de los gastos y las autoridades superiores de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan responsables de las modificaciones presupuestarias propuestas y de la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiendo la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **276** del **25 OCT 2024**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Presidencia de la República; así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			1,916,446	1,916,446
52	Presidencia de la República (Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República)	11	11	967,229	967,229
318	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ Y COPREDEH)	11	11	15,000	15,000
501	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia)	11	11	33,120	33,120

Hoja número 3 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor de la Presidencia de la República, así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo por el monto total de Q1,916,446.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
505	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología)	11	11	61,256	61,256
515	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Defensoría de la Mujer Indígena)	11	11	139,841	139,841
517	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República)	11	11	300,000	300,000
518	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	400,000	400,000

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	<u>1,916,446</u>	<u>1,916,446</u>
Presidencia de la República	<u>967,229</u>	<u>967,229</u>
Funcionamiento	967,229	967,229
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>949,217</u>	<u>949,217</u>
Funcionamiento	949,217	949,217

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES (Q1,916,446)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, por lo que la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las acciones presupuestarias correspondientes.


Carlos A. Malgar Peña
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-587-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-56-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, por un monto CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Leda, Flor de Marla Tlsoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-56-2024
Fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-56-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 565, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 30-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 32-2024, de fecha veintinueve de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 565 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 30-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2024 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 30-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-56-2024
Fecha 29 de octubre de 2024

de modificación presupuestaria CO2 No. 565 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250 00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			-132,250.00	132,250.00
565	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	12	12	-132,250.00	132,250.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garrnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
				Nº. DOCUMENTO
				32

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-112-0101-12-0000-0000	AGUA	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-8,000.00	-8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-14,250.00	-14,250.00
TOTAL ==>		-132,250.00	-132,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONÍA	2,250.00	2,250.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-12-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,000.00	30,000.00
TOTAL ==>		132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	56-2024	29	10
			DÍA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		32		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00		132,250.00	
0000 SIN ORGANISMO	-132,250.00	-132,250.00	132,250.00	132,250.00
0000				
TOTAL		-132,250.00		132,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-132,250.00	102,250.00
	ADMINISTRACIÓN	-132,250.00	102,250.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,000.00
TOTAL:		-132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	56-2024	29	10
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		32		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-132,250.00	132,250.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-132,250.00	132,250.00
		10102 Ejecutiva	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:			-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:	-132,250.00	132,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGP-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	56-2024		29 10 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				32

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Aguilar Arce
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-56-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 32-2024 de fecha veintinueve de octubre de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 30-2024 de fecha 29 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 565 de fecha 29 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 31 de fecha 29 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 35 de fecha 29 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Linda Flor de María Tijerino Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECEBIDO
29 OCT 2024
Firma: *[Firma]*

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				565

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-112-0101-12-0000-0000	AGUA	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-14,250.00	0.00
TOTAL ==>		-132,250.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONIA	2,250.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANTARIOS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-12-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,000.00	0.00
TOTAL ==>		132,250.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		565		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12. <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO:</u>	-132,250.00		132,250.00	
0000 SIN ORGANISMO	-132,250.00		132,250.00	
0000		-132,250.00		132,250.00
TOTAL		-132,250.00		132,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-132,250.00	102,250.00
	ADMINISTRACIÓN	-132,250.00	102,250.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,000.00
TOTAL:		-132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		565		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT	PG	SP	FRY	ACT	UBR	REN	UCEO	FF	ORCF	CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
											FF-ORCF-CORR			

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Leticia Flor de María Tistof Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 29/10/2024
		HORA : 16:43:09
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	112	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-20,000,00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	171	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000,00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	195	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-8,000,00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	233	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000,00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	284	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000,00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	298	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-14,250,00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	113	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,250,00	
201	11	00	000	001	000	0101	182	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000,00	
201	11	00	000	001	000	0101	189	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000,00	
201	11	00	000	001	000	0101	326	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000,00	
Total												132,250,00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-132,250,00	132,250,00
Total		-132,250,00	132,250,00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:43:09 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-132,250.00	132,250.00
Total	-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40:35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-132,250,00	0,00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	12		-58,000,00	0,00
11	00	000	001	000	200	12		74,250,00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	132,250,00	0,00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	12		102,250,00	0,00
11	00	000	001	000	300	12		30,000,00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-132,250,00	132,250,00	
							-132,250,00	132,250,00	

APROBAR LA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40:35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-132,250.00	132,250.00
Total	-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

APROBAR LA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40.35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024

Centros de Costo Consolidados
5248-311

APROBAR LA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO



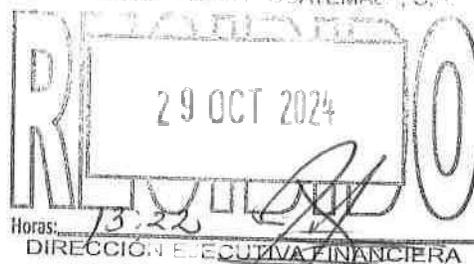
Jorge Alfredo Caparrós Aiquejaj
Jorge Alfredo Caparrós Aiquejaj
 ENCAJGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-32-2024/adpdp

FECHA: 29 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.132,250.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 32-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.132,250.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.132,250.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 30-2024 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
112	Agua	20,000.00	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	30,000.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	8,000.00	
233	Prendas de vestir	30,000.00	
284	Estructuras metálicas acabadas	30,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	14,250.00	
182	Servicios médico-sanitarios		50,000.00
189	Otros estudios y/o servicios		50,000.00
113	Telefonía.		2,250.00
326	Equipo para comunicaciones		30,000.00
	TOTAL	132,250.00	132,250.00





Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-132,250.00	132,250.00
		SUBTOTAL			-132,250.00	132,250.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación	12	12	-132,250.00	132,250.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo


DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 132,250.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



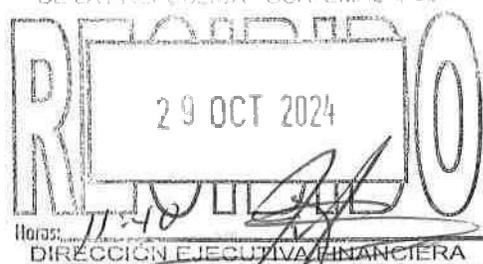

Lcda. Flor de María Tostoj Santos
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECEBIDO
29 OCT 2024
Hora: 12:03 PM R
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 23 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

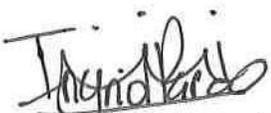
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.

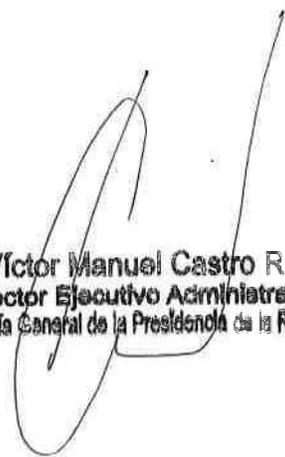
Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

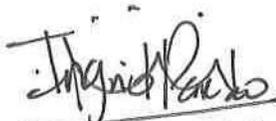
Fuente de financiamiento 12

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
112	Agua	20,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
171	Mantenimiento y reparación de edificios	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
195	Impuestos, derechos y tasas	8,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
233	Prendas de vestir	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
284	Estructuras metálicas acabadas	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
298	Accesorios y repuestos en general	14,250.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		132,250.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
182	Servicios médico - sanitarios	50,000.00	Contratación de servicios profesionales de psicología para atención al personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
189	Otros estudios y/o servicios	50,000.00	Contratación de servicios de asesoría y elaboración de protocolo contra el abuso laboral y sexual, a implementarse en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
113	Telefonía	2,250.00	Pago por servicio de telefonía de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
326	Equipo para comunicaciones	30,000.00	Compra de sistema de videoconferencia para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
Total de créditos presupuestarios		132,250.00	


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-588-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-57-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SVP-57-2024
Fecha 30 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SVP-57-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 30 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 569, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca, de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 31-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 33-2024, de fecha veintinueve de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma, **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca, de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.569 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 31-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 33-2024 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" y "Informes para Presidencia sobre Gestión de Asuntos Municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 31-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-57-2024
Fecha 30 de octubre de 2024

Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 569 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE		VALOR Q.	
				FINANCIAMIENTO	ORDEN	DESTINO	DÉBITO
			TOTAL:			-14,000.00	14,000.00
569	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,000.00	9,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5000.00	5,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION	57-2024	30	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		33		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-1-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-9,000.00	-9,000.00
11130016-1-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-14,000.00	-14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-1-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	1,000.00	1,000.00
11130016-1-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	2,000.00	2,000.00
11130016-1-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00	6,000.00
11130016-1-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	57-2024	30	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		33		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II. INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00		14,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-14,000.00		14,000.00	
0000		-14,000.00		14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,000.00	3,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,000.00	3,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	6,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	6,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	5,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	57-2024	30	10
			DIA	MES
				2,024
				AÑO
No. DOCUMENTO				
33				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102	Ejecutiva	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRV-ACT-OBRR-REN-UGED-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
2	RESOLUCION	57-2024	30	10
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		33		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-57-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmmi, de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 33-2024 de fecha veintinueve de octubre de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 31-2024 de fecha 29 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 569 de fecha 30 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 32 de fecha 30 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 36 de fecha 30 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEBIDO
30 OCT 2024

Firma:

Lcda. Flor de María Pérez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
569				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-9,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	0.00
TOTAL ==>		-14,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		14,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			569
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA 2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-14,000.00</u>		<u>14,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-14,000.00		14,000.00	
0000		-14,000.00		14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,000.00	3,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,000.00	3,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	6,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	6,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	5,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30 10 2024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO	
2 RESOLUCION						569	
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-UBR-REN-UGRO-FE-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO			No DOCUMENTO
2	RESOLUCION				569
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

EXT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORCF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Ajque
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 30/10/2024
		HORA : 9:25:59
		REPORTE R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130018 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-14,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-9,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11		-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	14,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		1,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		2,000.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		6,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11		5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación						-9,000.00	9,000.00	
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales						-5,000.00	5,000.00	
							-14,000.00	14,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:23:59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00	14,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-14,000.00	14,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-14,000.00	14,000.00
Total	-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:23.59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No. : 36
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC RESPALDO: RESOLUCION	Nº. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-32

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Ajnejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ceda Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	30/10/2024
		HORA :	9:20:06
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO, DOC RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,000,00	0,00
201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000,00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000,00	
201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000,00	
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000,00	
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	5,000,00	
												Total	14,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,000,00	9,000,00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000,00	5,000,00
Total		-14,000,00	14,000,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00	14,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-14,000,00	14,000,00
0000-SIN CORRELATIVO	-14,000,00	14,000,00
Total	-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:20.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS OF LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Conzatti Aiquejuy
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: *[Handwritten]*
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-33-2024/adpdp

FECHA: 29 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.14,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 33-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.14,000.00.

Lcda. *Alejandra del Pilar Díaz Palacios*
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, G.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 33-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.14,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre Gestión de Asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Cda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.
DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 31-2024 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, AMBAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmml, de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf, de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
199	Otros servicios.	9,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina.		1,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas.		2,000.00
328	Equipo de cómputo.		6,000.00
	TOTAL	9,000.00	9,000.00

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
413	Indemnizaciones al personal.	5,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro.		5,000.00
	TOTAL	5,000.00	5,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-14,000.00	14,000.00
		SUBTOTAL			-14,000.00	14,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,000.00	9,000.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5,000.00	5,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo


Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readequación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y para fortalecer distintos renglones de gasto de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que se afectarán las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, por un monto total de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- 1 Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmml de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.
- 2 Oficio SGRP-DEA-UC-465-2024/lapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alvarado Coyote
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Ccda. Flor de María Pistoj San
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
29 OCT 2024

Hora: 13:54
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

6. Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 23 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según la información que a continuación se detalla:

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
199	Otros servicios	9,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		9,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1,000.00	Pago de mantenimiento a máquina de escribir, propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,000.00	Compra de 2 astas para las banderas de la Secretaría General de la Presidencia.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de tablet para uso del personal encargado del archivo.
Total de créditos presupuestarios		9,000.00	

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
199	Otros servicios	9,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		9,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1,000.00	Pago de mantenimiento a máquina de escribir, propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,000.00	Compra de 2 astas para las banderas de la Secretaría General de la Presidencia.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de tablet para uso del personal encargado del archivo.
Total de créditos presupuestarios		9,000.00	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 22 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DERH-702-2024/Imml

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, el motivo del presente oficio es para solicitarle se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, esto con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales durante el presente ejercicio fiscal. Dentro del Grupo de Gasto 400 "Transferencias corrientes", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Por lo anterior, se le solicita se pueda realizar una modificación presupuestaria para poder cubrir con lo indicado por lo cual se adjunta lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO / RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ACTIVIDAD 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	400 413	Este monto no será utilizado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.	Q5,000.00	
		400 415	Monto a solicitar para cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales durante el presente ejercicio fiscal.		Q5,000.00
TOTAL				Q5,000.00	Q5,000.00

Atentamente,

Kabrera
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



c.c. Archivo DERH